



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No. 202150177203 (19 de noviembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ESTÍMULO OTORGADO A LA CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP, EN LA LÍNEA ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS: AFRO DEL CICLO FORMACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021 LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 202150163436 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150075255 dio apertura el día 01 de julio de 2021 a Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley De Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas en la que se encuentra la línea **Estímulo a la Formación en Artes Escénicas: Afro** del Ciclo Formación cuyo objeto es: “*Estimular el desarrollo de un proceso formativo en artes escénicas con énfasis en representaciones culturales Afro, referente a “los rituales de vida y muerte”.*”

Que una vez agotadas todas las etapas de la Convocatoria, la Secretaría de Cultura Ciudadana profirió la Resolución de Otorgamiento 202150163436 del 29 de septiembre de 2021, mediante la cual se acogió la determinación del jurado evaluador y se otorgó el estímulo en la línea **Estímulo a la Formación en Artes Escénicas: Afro**, a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
662-005	MEMORIAS CANTADAS “VOCES QUE ELEVAN EL ESPÍRITU”	CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP	900874141-5	93.33	\$15.000.000

Que en el lineamiento como en la Resolución de Otorgamiento N° 202150163436 del 29 de septiembre de 2021, se estableció que la duración de la ejecución será a partir de la aceptación del





Alcaldía de Medellín

estímulo, teniendo como fecha máxima de ejecución el 19 de noviembre, sin superar la vigencia fiscal 2021.

Que la CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP identificada con NIT 900874141-5, solicitó por escrito ampliar el plazo para desarrollar las actividades contenidas en su propuesta, hasta el 25 de noviembre de 2021, argumentando que:

La Corporación Ballet Folclórico Afrocolombiano del Pacífico – Corbafoap, solicita a ustedes ampliar la fecha máxima de ejecución del estímulo 662-005 Memorias Cantadas “Voces que elevan el espíritu” de la línea Estímulo a la Formación en Artes Escénicas: Afro, dicha solicitud se hace teniendo presente que solo hasta el día 13 de octubre se nos fue aprobado el inicio del estímulo; nuestro proyecto consta de un proceso formativo y como resultado deseamos presentar una obra de creación escénica de danza y música, además de preparar una producción escenográfica y de vestuarios para los 20 integrantes del proyecto; por tanto, requerimos que los tiempos sean ampliados para presentar nuestra obra el día miércoles 24 o jueves 25 de noviembre de 2021 y no el 19 de noviembre como se tiene definido en los lineamientos y resolución de la convocatoria.

Que el Comité Coordinador de Convocatorias luego de revisado el caso y para garantizar un debido cumplimiento en el desarrollo de la propuesta, autorizó la ampliación de plazo a la CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP hasta el 30 de noviembre de 2021, como consta en el acta N° 41 del 27 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la ampliación de ejecución del estímulo de la línea **Estímulo a la Formación en Artes Escénicas: Afro** del Ciclo Formación de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, otorgado a la CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP identificada con NIT 900874141-5, mediante la resolución N° 202150163436 del 29 de septiembre de 2021, quedando así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA ACTUAL DE DURACIÓN	FECHA APROBADA DE AMPLIACIÓN
662-005	MEMORIAS CANTADAS “VOCES QUE ELEVAN EL ESPÍRITU”	CORPORACIÓN BALLET FOLCLÓRICO AFROCOLOMBIANO DEL PACÍFICO BAFOAP	900874141-5	19 DE NOVIEMBRE DE 2021	30 DE NOVIEMBRE DE 2021





Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE a la Secretaría de Hacienda - Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

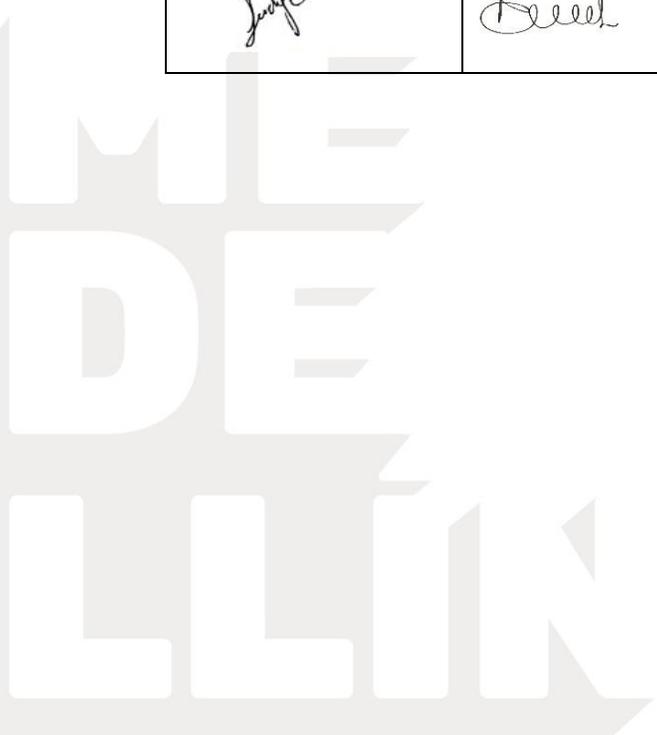
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura Ciudadana www.medellin.gov.co/estimulos y contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó:	Aprobó:	Aprobó:	Revisó:
Lady Osorio Pérez; Abogada Contratista - Convocatorias 	Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto 	Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura 	Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho - Contratista



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

